

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL CABEZAS

SESIÓN DEL JUEVES 6 DE ABRIL DE 1893

SUMARIO

Abierta la sesión á las doce y cincuenta y cinco minutos, se aprueba el Acta de la Junta preparatoria.

Lectura del Acta de la sesión Regia de apertura.—Celebración de la Junta preparatoria del Senado; dimisión de los Sres. Ministros de Marina y de Estado; nombramientos para dichos cargos: comunicaciones.

Constitución interina del Congreso.—Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.—Discurso del Sr. Presidente.—Manifestación del Sr. Cabezas.

Reglamento que ha de regir hasta que el Congreso se constituya.—Pregunta del Sr. Salmerón.—Contestación del

Sr. Presidente —Rectificación del Sr. Salmerón.—Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de los Sres. Salmerón y Presidente del Consejo de Ministros.

Cumplimiento de los arts. 17 y 18 del Reglamento; observaciones del Sr. Cañellas.—Contestación del Sr. Presidente.

Elección de las Comisiones de actas y de incompatibilidades. Credenciales presentadas en Secretaría: lista.—Validex de elecciones: exposiciones y documentos.—Elecciones de Diputados que desempeñan cargos públicos: comunicaciones.—Discurso de la Corona: copia certificada.

Hora á que han de comenzar las sesiones: acuerdo.

Orden del día para mañana.—Se levanta la sesión á las ocho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se va á proceder á la constitución interina del Congreso.»

De orden del Sr. Presidente, se leyeron los artículos 5.º al 13 del Reglamento.

Se procedió á la elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, en los términos prevenidos por el Reglamento, y resultaron elegidos:

Presidente.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, por 212 votos del total de 216 votantes, habiendo aparecido 4 papeletas en blanco.

El Sr. PRESIDENTE: Señores, el primer deber que tiene el que ocupa este alto sitio en estos momentos, es el de dar las gracias á los Sres. Diputados, en nombre de todos los que forman la Mesa, por la bondad que han tenido al elevarnos á puestos de tanta importancia.

En el día de hoy, en lo que verdaderamente debemos pensar, es en terminar cuanto antes los trabajos preliminares, para que tengamos una verdadera Cámara, que pueda ocuparse el día de mañana en resolver las graves y trascendentales cuestiones que, según el discurso de la Corona, os serán sometidas.

En estas circunstancias, yo bien sé que no puedo hacer por mi parte otra cosa más sino ofrecer el cumplimiento estricto del Reglamento, no sólo com- de su letra se desprende, sino, como decía uno de nuestros primeros oradores, el Sr. Olózaga, según se desprende también de su espíritu. El Presidente no podría hacer nada en ninguna Cámara española, si no contara con el beneplácito de todos los individuos que la forman; porque, señores, ocurre una cosa singular, que yo quiero hacer constar en estos momentos, y es, que en casi todos los Parlamentos del mundo ha sido necesario adoptar medidas coercitivas contra los Diputados, menos en el de España. En España, el buen sentido de las Cámaras ha venido á realizar con esa actitud firme y serena con que cada cual sostiene su derecho, sin atacar por-eso el derecho de los demás, una de las grandes fórmulas que es preciso sostener en esta clase de Asambleas: el respeto á todos y cada uno de sus miembros.

En estas circunstancias, el actual Presidente interino de la Cámara confía en que no ha de tener menos apoyo de parte de la mayoría y de las minorías que el que han tenido sus dignos antecesores.

Propongo, señores, un voto de gracias para la Mesa de edad, que tan correctamente ha resuelto las cuestiones que le estaban sometidas. Un señor Secretario se servirá hacer la pregunta.